

**ENCUESTA
COMUNITARIA
enero de 2003**

Proyecto Centro Belmont de Educación Primaria Nro. 11



ENCUESTA PÚBLICA DE OPINIONES SOBRE LA PROPUESTA DE REMEDIACIÓN DEL PREDIO DE LA NUEVA ESCUELA

El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, por sus siglas en inglés) es uno de los seis Departamentos y Juntas dentro de la Agencia de Protección al Medio Ambiente de California. La misión del Departamento es restaurar, proteger y mejorar la calidad del medio ambiente y la vitalidad económica al regular el desperdicio peligroso, llevar a cabo y supervisar actividades de limpieza, así como desarrollar y promover programas para la prevención de la contaminación.

Estado de California



**Agencia de
Protección
Ambiental de
California**



Introducción

Este boletín describe la investigación ambiental ejecutada y el saneamiento de los residuos peligrosos que se propone ejecutar en el predio donde se proyecta construir una nueva escuela para su vecindario. El Centro Belmont de Educación Primaria Nro. 11, propuesto, estará situado en la esquina noroeste de Olympic Boulevard y Blaine Street en Los Angeles. Actualmente, el predio se utiliza como playa de estacionamiento de los empleados de la Empresa United Parcel Service (UPS). Usted está invitado a revisar y opinar acerca del Plan Preliminar de Tareas de Remoción de Residuos (saneamiento) para este predio. Dicha limpieza será ejecutada por el Distrito Escolar de Los Angeles (Los Angeles Unified School District (LAUSD)), bajo la supervisión del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (Department of Toxic Substances Control (DTSC)).

El LAUSD realizó una investigación Ambiental Preliminar (investigación ambiental) en el predio que ocupa 2 acres, y remitió el reporte correspondiente al DTSC. La investigación detectó plomo en las muestras de suelos de algunos sectores, en concentraciones que podrían generar un riesgo potencial para la salud humana. En función de los resultados obtenidos, se propone una limpieza del predio consistente en la remoción de los suelos contaminados, a fin de eliminar el riesgo generado por la presencia de plomo en dichos suelos. Una vez removido el suelo contaminado, el riesgo remanente quedará reducido a niveles seguros para la salud de los estudiantes y docentes. Este nuevo centro se ha propuesto a fin de descongestionar la Escuela Elemental de la Calle 10ma., próxima al predio.

Su Oportunidad de Opinar

Se ha elaborado un Plan Preliminar de Tareas de Remoción para el saneamiento del predio correspondiente al Proyecto Centro Belmont de Educación Primaria Nro. 11. El DTSC aceptará comentarios del público durante un periodo de 30 días desde el **24 de enero hasta el 24 de Febrero de 2003**.

Durante este plazo, usted tiene la oportunidad de consultar la documentación y enviarnos sus comentarios acerca del plan de saneamiento propuesto. Sus comentarios deberán ser enviados hasta el **24 de Febrero de 2003** (fecha del matasello). Para su comodidad, se incluye un formulario para comentarios.

El Plan de Remoción Completo, y otros documentos relacionados con el proyecto, se encuentran disponibles en los lugares indicados en este boletín.

*Las dificultades energéticas que enfrenta California son reales. Todo los Californianos deben actuar de inmediato para reducir el consumo de energía. Para obtener una lista de medidas sencillas para reducir la demanda y los costos de energía, y **para más información del DTSC** vea sitio web: www.dtsc.ca.gov*

Investigación del predio

En Octubre de 2002, el LAUSD realizó una investigación en el predio a fin de determinar si existía alguna amenaza para la salud de la población o del ambiente, generada por la presencia de sustancias peligrosas en el predio. El reporte preliminar indicó la presencia de plomo en los suelos, procedente de pinturas base plomo en los suelos próximos a la superficie, en 9 de las 85 muestras tomadas en todo el predio. La pintura base plomo en los suelos proviene de antiguas estructuras residenciales y comerciales. Asimismo, se recomendó la ejecución de muestreos adicionales para determinar la extensión de la contaminación por plomo en el suelo. Los muestreos adicionales se realizaron en noviembre del 2002, como parte de una investigación Complementaria del Predio, a fin de definir con mayor precisión la extensión de la contaminación por plomo en el suelo del predio, detectada en la investigación anterior preliminar. Como resultados de esta investigación Complementaria se identificaron cinco sectores de suelos contaminados donde las concentraciones de plomo excedían los niveles de riesgo para la salud humana establecidos por el DTSC. El Reporte Final de la investigación fue remitido al DTSC en Diciembre de 2002 y aprobado en Enero de 2003.

Plan de Trabajo para las Tareas de Remoción

Inicialmente, se evaluaron diversas alternativas de remediación. El Plan de Trabajo para las Tareas de Remoción preliminar, identifica y evalúa distintas acciones de remoción posibles. Muchas de las alternativas de limpieza fueron consideradas en función de su efectividad, factibilidad y costo. En base a estos factores, se profundizó la evaluación sobre cuatro alternativas:

- 1) No actuar
- 2) Remoción del suelo, tratamiento y restitución en el mismo predio
- 3) Controles institucionales y contención en el predio (Cobertura y aislamiento superficial)
- 4) Excavación y disposición fuera del predio.

Finalmente, se seleccionó la alternativa 4, Excavación y disposición fuera del predio, como la alternativa de remediación preferida. Esta alternativa fue seleccionada, en virtud de ser la que brindaba mayor protección para la salud de la población, a la vez que daba una solución permanente al problema, que es efectiva, factible y de costo-efectiva.

Actividades de Remoción Propuestas

Las actividades de remoción serán ejecutadas bajo la supervisión del DTSC. Antes de cada excavación, se demarcara la zona a intervenir con estacas o marcadores. El predio será cercado y vigilado, a fin de reducir el potencial de ingresos no autorizados a la excavación. Utilizando equipo convencional de movimiento de suelos, el material excavado será almacenado en pilas sobre membranas plásticas, o en contenedores roll off, recubiertos con membranas plásticas, situados próximos a la excavación.

Durante las tareas de remoción, se tomarán medidas para controlar la generación y emisión de polvo. En la medida de lo posible, el suelo contaminado con plomo será excavado de forma tal de reducir el potencial de generar polvo. Dentro del predio, todos los vehículos circularán a baja velocidad, tanto por razones de seguridad, como para reducir la generación de polvo. El control de la generación de polvo se logrará rociando ligeramente los suelos en las zonas de trabajo con agua limpia. También podrá rociarse el material cargado sobre los camiones con el mismo objetivo de reducir la generación de polvo. Durante los periodos de inactividad, las pilas de suelo serán protegidas y cubiertas. Asimismo, los camiones cargados con suelo serán cubiertos a fin de evitar que el suelo caiga o sea arrastrado por el viento en el trayecto del camión hacia la planta de disposición final, el que será transportado el mismo día en que sea excavado.

Una vez finalizadas las tareas de excavación, se tomarán muestras de suelo para confirmar que todos los suelos con niveles de contaminación por plomo superiores a los niveles de riesgo para la salud humana establecidos por el DTSC hayan sido removidos. Una vez que esta verificación sea aprobada por el DTSC, se procederá a rellenar la excavación con material limpio certificado, consistente con los estándares especificados para construcción de escuelas. Posteriormente, se elaborará un Reporte de Finalización de las Tareas de Remoción de suelos, el que será remitido al DTSC.

Aviso de Exención

El DTSC ha elaborado un borrador de Aviso de Exención para este proyecto, de acuerdo con los lineamientos de la Ley de Calidad de Aire de California (California Environmental Quality Act (CEQA)).

Dicho borrador establece que este proyecto no generará un impacto negativo significativo para el ambiente, al considerar el volumen relativamente bajo de suelo a remover, la corta duración del

proyecto y la forma controlada en que se excavarán estos suelos, cargados en camiones y transportados fuera del predio para su disposición final.

Que Pasará Después?

Antes de tomar una decisión final acerca del Plan de Remoción de Suelos para el Proyecto Centro Belmont de Educación Primaria Nro. 11, el DTSC estará abierto a recibir comentarios, durante el plazo de 30 días de comentarios del público, que comenzará el 24 de Enero de 2003. Los comentarios pueden ser remitidos por escrito a: *Ms. Jennifer Jones, Project Manager, Department of Toxic Substances Control, 1011 N. Grandview Avenue, Glendale, California 91201*. Los comentarios deberán ser remitidos hasta el 24 de febrero de 2003 (fecha del matasellos en el sobre) para ser considerados.

Luego del periodo de comentarios, el DTSC evaluará todas las opiniones recibidas. Si el plan de remoción es aprobado, las tareas de campo comenzarán a fines de febrero o principios de marzo de 2003. El proceso

de remoción referido, incluyendo excavación de suelos, transporte del material removido, muestreos confirmatorios y análisis químicos y restauración del predio, durará aproximadamente dos semanas. Luego de revisar el Reporte de Finalización de las Tareas de Remoción de suelos, el DTSC certificará la seguridad del sitio y el LAUSD podrá proceder con la construcción de la escuela.

Para Mas Información

Si usted tuviera mas preguntas acerca de la investigación del predio o el plan de remoción propuesto, por favor, llame a las siguientes personas:

Contactos en el DTSC

Treva Miller, Especialista en Participación Pública del DTSC, (818) 551-2846; Jennifer Jones, Gerente de Proyectos de DTSC, (818) 551-2973; *Si desea información en español, comuníquese con: Sr. Eloy Florez, Especialista en Participación Pública del DTSC, al (818) 551-2875. Medios de prensa, por favor contactar a — Jeanne Garcia, (818) 551-2176.*

Contactos en el LAUSD

Chris Ingalls, Gerente de Proyectos, Oficina de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad del LAUSD, (213)

633-8309. Para información relacionada con el diseño y construcción de la escuela, por favor llame a: Fortunato Tapia, LAUSD Community Outreach Office, at (213) 633-8976. Si desea información en español, comuníquese con:

Fortunato Tapia, Oficina de Alcance a la Comunidad del LAUSD (LAUSD Community Outreach Office), al (213) 633-8976 o por correo electrónico: ftapia@laschools.org.

Ubicación de la Documentación

La documentación de este proyecto esta disponible para su consulta en:

Central Library

630 W. Fifth Street

Los Angeles, CA 90071

Horario: Lunes a Jueves 10:00 a.m. – 8:00 p.m.

Viernes y Sábado 10:00 a.m. – 6:00 p.m.

Domingo 1:00 p.m. – 6:00 p.m.

Aviso para personas con discapacidad auditiva:

Los usuarios de TDD pueden obtener información adicional de este plan de remoción utilizando el Servicio del California State Relay Service (1-888-877-5378) para comunicarse con Eloy Florez en el (818) 551-2875.

Department of Toxic Substances Control Regional Records Office

1011 N. Grandview Avenue
Glendale, CA 91201

Contacto: Jone Barrio

Teléfono: (818) 551-2886

Horario: Lunes a Viernes 8:00 a.m. – 5:00 p.m.

Los Angeles Unified School District Office of Communications

333 S. Beaudry Avenue, First Floor
Los Angeles, CA 90071

Teléfono: (213) 241-6766

Horario: Monday-Friday: 8:00 a.m. – 4:30 p.m.

Tenth Street Elementary School

1000 Grattan Street

Los Angeles, CA 90015

Contacto: Lucy Orona

Teléfono: (213) 380-8990

Horario: Lunes a Viernes: 8:00 a.m. – 4:30 p.m.

Treva Miller, Public Participation Specialist

Department of Toxic Substances Control

1011 N. Grandview Avenue

Glendale, CA 91201-2205

IMPORTANT: Your comments sought on the
Proposed Belmont Primary Center No. 11
Site Cleanup

IMPORTANTE: Sus comentarios acerca del
Centro Belmont de Educacion Primaria Nro.
11, Limpieza del Predio serán apreciados

